

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

Sesión Extraordinaria, el día 14 catorce de septiembre de 2020 dos mil veinte, Presidencia de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Siendo las 11:30 once horas, con treinta minutos la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción III y 217 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración de esa Asamblea la habilitación como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, el Patio Central de ese Palacio del Poder Legislativo, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la contingencia generada por la presencia del virus denominado SARS-COV-2, (COVID-19); por lo que, sometió a votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor

se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO SE DECLARA HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, EL PATIO CENTRAL DE ESTE PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 103, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Y TOMA DE PROTESTA. III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXIV LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. IV. LECTURA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXIV**

LEGISLATURA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del **Primer Punto del Orden del Día**, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 103 correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 9 nueve de septiembre de 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del **Segundo Punto del Orden del Día**, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos,

así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual, se designa al C. Miguel Ángel Paredes Melgoza, como Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, quien permanecerá en el cargo hasta que el Titular se encuentre en la posibilidad, material y legal de incorporarse a sus funciones”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos, así como para su respectiva toma de protesta. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las diputadas: Cristina Portillo Ayala y Araceli Saucedo Reyes, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Miguel Ángel Paredes Melgoza, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Miguel Ángel Paredes Melgoza, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Miguel Ángel Paredes Melgoza, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: Si no lo hace Usted,

que el pueblo se lo demande; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Miguel Ángel Paredes Melgoza. En atención del **Tercer Punto del Orden del Día**, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene la integración de la Mesa Directiva de la LXXIV Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma acostumbrada, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene la Integración de la Mesa Directiva, que entrará en funciones a partir del 15 de septiembre del año 2020, y es Presidente: Octavio Ocampo Córdova, Vicepresidente: Osiel Equihua Equihua, Primera Secretaria: Yarabí Ávila González, Segunda Secretaria: María Teresa Mora Covarrubias y Tercer Secretario: Arturo Hernández Vázquez; dentro del Tercer Año Legislativo de Ejercicio Legal de la*

Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se notificara al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión; a las Legislaturas de las Entidades de la República Mexicana; y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día**, la Presidenta desde su lugar procedió a dar lectura al Informe de Actividades del Segundo Año Legislativo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto continuo, la Presidenta solicitó a todos los presentes ponerse de pie y realizó la siguiente declaratoria: SIENDO LAS 12:17 HORAS, CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ESTA PRESIDENCIA DECLARA CONCLUIDO EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez

Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Valencia Sandra Luz y Virrueta García Ángel Custodio. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Paredes Andrade Francisco Javier, Tinoco Soto Miriam, Zavala Ramírez Wilma, Martínez Soto Norberto Antonio y Anaya Ávila Hugo.- - - - -

PRESIDENTA

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

PRIMERA SECRETARÍA

**DIP. MARCO POLO AGUIRRE
CHÁVEZ.**

SEGUNDA SECRETARÍA

**DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ.**

TERCERA SECRETARÍA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.